



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o **009 / 97**

Salta, 10 de Febrero de 1.997
Expediente N^o 12.016/97

VISTO:

El monto asignado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación a la Universidad Nacional de Salta para la reconversión de la Planta Docente; y

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o: Establecer que las siguientes docentes tomaron posesión de sus funciones de las modificaciones de dedicación en sus respectivos cargos, a partir del 03 de Febrero de 1.997 y por el término en sus designaciones:

-Lic. Mirella PERALTA de PEREZ, D.N.I. N^o 16.899.179, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a dedicación exclusiva.

-Lic. Graciela CABIANCA de SKAF, D.N.I. N^o 12.409.203, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a dedicación exclusiva.

- Lic. Carmen Rosa ESTRADA, D.N.I. N^o 10.166.828, Profesora Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva a dedicación exclusiva.

ARTICULO 2^o: Se deja constancia que las docentes Lic. Susana TOFFOLI de LEDESMA y Lic. Silvia A. NAVARRO tomarán posesión de sus funciones a partir de la fecha de presentación de la documentación pertinente al Reglamento de Incompatibilidad.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o


009 / 97

Salta, 10 de Febrero de 1.997
Expediente N^o 12.016/97

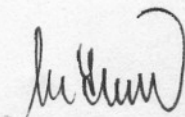
ARTICULO 3^o: Imputar el gasto que demande las presentes modificaciones en las respectivas partidas presupuestarias.

ARTICULO 4^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE
VICE-DECANO




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO